

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 No. SEDS-CFC-01-2021

Yo **Félix Pedro Méndez Ríos**, mayor de edad, de estado civil **Unión Libre**, desempeñándome en el puesto **Encargado de Gerencia Administrativa** mediante **acuerdo 0650-2021**, y con tarjeta de identidad/pasaporte **No. 0609-1984-01248**. Mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Vehículos Automotores** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/KAU) por parte de la **ONCAE**, representa una **NO OBJECCIÓN** a la solicitud de autorización de compra por fuera del Formulario **F-I-008 No. SEDS-CFC-01-2021** que acompaña a la presente solicitud y que la **ONCAE** con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario **F-I-008 No. SEDS-CFC-01-2021** de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita u electrónica de la **ONCAE** en el término de cinco (5) días hábiles, después recibido en el área de Compras Estratégicas, no requerirá respuesta; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de **Tegucigalpa M.D.C**, Departamento de **Francisco Morazán**, a los Siete (7) días del mes de Abril del año 2021.

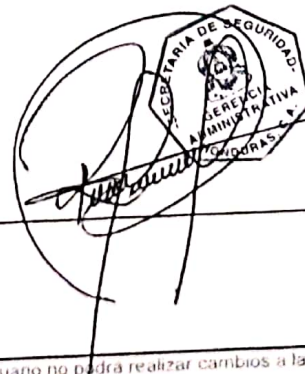
Atentamente,

Institución: **SECRETARIA DE SEGURIDAD**

Unidad Ejecutora: **GERENCIA CENTRAL**

Nombre Completo: **FÉLIX PEDRO MÉNDEZ RÍOS**

Firma: _____



V.02 - 12 de mayo de 2020

El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración



Centro Civico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chimnique



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

(Formulario F-I-008/SEDS-CFC-01-2021)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad
Unidad de Compra que solicita el producto:	Gerencia Central
Dirección:	Aldea el Ocotal, Tegucigalpa
Teléfono:	9683-1582
Correo Electrónico:	Sedsgerencia@gmail.com

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Vehículo Tipo Patrulla	Entre 40 y 48	751	32,700,000.00

3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Porque en el catalogo electronico de Vehiculos Automotores, las unidades que se encuentran no son para uso oficial de la Policia Nacional, ya que lo que requerimos son patrullas con su colores autorizados, sirenas y circulinas.
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple).	Ver anexo.

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico

Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	Casa Jaar	L. 673,750.00 (unidad)
	Auto Excel	L. 687,878.26 (unidad)

(Formulario F-I-008/SEDS-CFC-01-2021)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Wilmer Danilo Martel Rodríguez

Puesto: Oficial de Adquisiciones

Firma y Sello _____

Fecha 7 de Abril 2021



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente

Solicitado por:

Nombre: Félix Pedro Méndez Ríos

Puesto: Encargado de Gerencia Administrativa mediante acuerdo 0650-2021

Firma y Sello _____

Fecha 7 de Abril 2021



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha _____

Nombre _____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Observaciones: _____

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y OCHO (48)
VEHÍCULOS PICK UP TIPO PATRULLA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
VIALIDAD Y TRANSPORTE CON FONDOS DEL CONSEJO NACIONAL VIAL A
TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN

El Plan Operativo Anual 2021 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Vial (en adelante CNSV) - el cual es coordinado por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad de conformidad al Artículo 7 de la Ley de Tránsito vigente (Decreto 205-2005) - contempla entre sus Ejes Estratégicos e Intervenciones el Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), para lo cual ha planificado la actividad la adquisición de cuarenta y ocho (48) Vehículos Pick Up tipo Patrulla con el propósito de incrementar las capacidades internas y logísticas de dicha Dirección, que permitan contar con condiciones propicias para mejorar el desarrollo del servicio policial y potenciar la respuesta operativa que demanda la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El objeto de la adquisición es el suministro de 48 Vehículos Pick Up tipo Patrullas, visto como producto final, tratándose de automotores que, para el cumplimiento de los objetivos trazados y resultados esperados, necesariamente deben ser acondicionados con accesorios de carácter policial como son las barras de luces, sistemas de sonido, bocinas o altavoces, rotulación y pintura personalizada con la nomenclatura, escudos, logos y otros que forman parte de la imagen institucional.

Para transformarlo en una patrulla policial, el proveedor debe alterar la naturaleza del vehículo y adaptar a la versión de fábrica todos estos requerimientos.


Si se comprara solamente el vehículo, convertirlo en una patrulla implicaría la intervención de un tercero ajeno a la compra, que manipule y modifique las características físicas y funcionales del automotor, violentando y dejando sin valor las garantías del mismo, generando perjuicio contra los intereses económicos del contratante que quedaría vulnerable sin su protección.

Motivo por el cual, luego del proceso de búsqueda, revisión y verificación minuciosa realizada en el Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores habilitado por la ONCAE, se detectó que no existe ningún bien que se asemeje al requerimiento de vehículos pick up tipo patrulla, incluyendo las alteraciones y accesorios requeridos para este fin, encontrando únicamente modelos genéricos de venta comercial, y no especializada como se solicita, que no cumplen técnicamente con el alcance del objeto de la adquisición.

En virtud de lo cual, resulta oportuno, conveniente y ventajoso desarrollar un proceso de contratación independiente para su adquisición, asegurando primeramente la satisfacción de la necesidad identificada por la Institución Policial, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad del suministro, el mejor valor por el dinero y el aseguramiento de las garantías que respaldan la inversión realizada por el Estado.

Se anexan especificaciones técnicas requeridas.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de su respuesta, me despido.

COMISIONADO DE POLICIA

JOVANNY GARCIA FLORES
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

MJGF:WM
Copia: archivo

FICHA TÉCNICA

**VEHÍCULO TIPO PICK-UP 48 UNIDADES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Tipo de Vehículo	Pick up doble cabina.
Tracción	4x4
Capacidad	Mínimo 5 personas.
Motor	Turbo diésel.
Cilindraje	Mínimo 2.5 cc
Potencia Mínima	130 HP en adelante (caballos de fuerza) con turbo.
Transmisión	Mecánica mínimo 5 velocidades + retroceso.
Sistema de Dirección	Hidráulico.
Carga	1 Tonelada mínima.
Frenos	Sistema de frenos antibloqueo ABS, discos delanteros ventilados y traseros de tambor o superior.
Llantas y rines de Rodaje	Cuatro (4) con rines de 16 pulgadas como mínimo y con neumáticos de acuerdo al fabricante. Más una llanta de repuesto y rin con las mismas características.
Puertas	Cuatro (04) puertas.
Protector de Paila	Protector tipo "duraliner" o su equivalente u otra similar en color negro, de material plástico de alta resistencia a impactos y piso anti derrape, que cubra la parte superior del borde del área de carga, además deberá contar con ganchos o asas de amarre,
Volante	Ubicado al lado izquierdo ajustable hacia arriba y abajo.
Aire Acondicionado	De fábrica, manual con desempañado de parabrisas (Climatizado)
Asientos	Asientos delanteros sobre riel Ajustable (hacia adelante y atrás) de material indistinto, con apoya cabezas uno para cada asiento (individuales y regulables) y un mínimo de dos apoya cabezas para los asientos de traseros.
Accesorios	Juego de alfombras de vinil (delanteras y traseras).
Color	Blanco. (ver términos y condiciones).
Cinturones de Seguridad	Cinturones en asientos delanteros y traseros.
Bolsas de Aire	Conductor y pasajero.
Sistema de Audio	Radio AM/FM y CD player opcional a USB.
Ventanas Laterales	Sistema de apertura y cierre manual /opcional eléctrico.
Tapa de Combustible	Apertura remota de tapa de combustible en el interior.
Capacidad de Tanque de Combustible	20 galones.
Juego de Herramientas	Llave de rueda, maneral, gata, triángulos.

FICHA TÉCNICA

BARRAS DE LUCES POLICIALES 48 UNIDADES

DESCRIPCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Barras de luces policiales

- Luces tipo LED.
- Longitud mínima de 50" y máximo de 53".
- Ancho 8".
- Altura 4".
- Mínimo 2.5 cc.
- Voltaje de 12.8 VDC.
- Cobertura de 360 grados.
- Domo lado del conductor color rojo.
- Domo central transparente.
- Domo lado del pasajero color azul.
- Múltiples patrones de flash seleccionables con dos modos de parpadeo.
- Parpadeo frontal y trasero controlado independientemente.
- Cable estándar de lado de pasajero de 09 conductores.

FICHA TÉCNICA

SISTEMA DE SONIDO 48 UNIDADES

DESCRIPCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sistema de sonido

- Carcasa de alta resistencia color negro
- Tonos de Airhorn, Yelp, Sirena Manual y Wail.
- Ocho salidas de relé de 10 amperios y una salida de relé de 15 amperios.
- Compatible con productos de baja corriente y alta corriente o cualquier luz con una luz intermitente incorporada.
- Capacidad para operar con uno o dos altavoces de 100 vatios.
- Voltaje de entrada de 11 VDC a 15 VDC.
- Polaridad negativa a tierra.
- Corriente de espera menos de 22 amperios.
- Corriente de separación 8 amperios (nominal), batería de 13,6 V y carga de 11 ohmios (sin luces encendidas).

	Rango de frecuencia 725-1550 Hz.
	Salida de voltaje 62-66 V pico a pico.

FICHA TÉCNICA	
BOCINA O ALTAVOZ 48 UNIDADES	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Bocina o altavoz	Tamaño compacto.
	Salida de 100 vatios.
	Sonido brillante de alta potencia.

FICHA TÉCNICA	
ROTULACIÓN Y PINTURA DE VEHÍCULOS 48 UNIDADES	
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Rotulación y pintura de vehículos	Aplicación de pintura automotriz color azul en guardafangos delanteros (2) y faldones traseros (2).
	Suministro, instalación y aplicación de 03 capas de brillo automotriz transparente de escudos (stickers) en las siguientes ubicaciones:
	Policía Nacional: Capó (1) de 19" de alto por 25" de ancho; compuerta trasera lado izquierdo "Policía Nacional" (1) de 6" de alto por 6" de ancho; puertas traseras (2) de 10" de alto por 20" de ancho.
	Logo DNVT: Puertas delanteras (2) de 16" de alto por 20" de ancho; compuerta trasera lado derecho (1) de 6" de alto por 6" de ancho.
	Logo CNSV: puertas traseras (2) de 10" de alto por 20" de ancho.
	Rotulación con pintura automotriz color azul: puertas delanteras (2) con leyenda "POLICIA NACIONAL" en reflectivos de 6.5" de alto por 56" de ancho; compuerta trasera con leyenda "PATRULLA DE CARRETERA" en reflectivos de 5" de alto por 58" de ancho; capó con leyenda "POLICIA NACIONAL" en reflectivos de 4.5" de alto por 34" de ancho.
	Rotulación con pintura automotriz blanca: Número de registro en faldones (2) reflectivos de 7" de alto por 12" de ancho; guardafangos delanteros (2) con la leyenda "EMERGENCIA 911" de 4.5" de alto por 34" de ancho; faldones traseros (2) con la leyenda "SERVIR Y PROTEGER" de 4.5" de alto por 45" de ancho.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Servicio de mantenimiento certificado por 5 años como mínimo.
- Tiempo de entrega sesenta días en las instalaciones de la DNVT ubicadas contiguo a Residencial Santa Cruz, Tegucigalpa, M.D.C.
- Garantía de fabricación 100,000 km o 3 años que incluya pintura y accesorios complementarios (rotulación, bocina, sonido, luces).
- Centros de mantenimiento preventivo y/o correctivo en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
- Los vehículos deben ser entregados con sus respectivas luces policiales, pintura y rotulación policial.
- El proveedor debe comprometerse a mantener un inventario de repuestos y mantenimiento de los equipos.
- Propuesta de venta debe incluir la instalación de las luces policiales en las patrullas.
- Plan de Mantenimiento del Vehículo (Primeros dos mantenimientos Gratis). Debe incluir (Cambio de aceite, filtro de aceite, limpia parabrisas, arandela del carter, cambio de filtro de aire y combustible).
- Entregar el vehículo con tanque lleno.
- 45 unidades color blanco y 3 color gris oscuro.

Tegucigalpa M.D.C.
16 de marzo de 2021

Licenciada
HIWI ESTRADA
Directora de ONCAE
Su Oficina

Licenciado Estrada:

Por este medio me dirijo a usted, informando que en el Plan Operativo Anual 2021 aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Vial (en adelante CNSV) - el cual es coordinado por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad de conformidad al Artículo 7 de la Ley de Tránsito vigente (Decreto 205-2005) - contempla entre sus Ejes Estratégicos e Intervenciones el Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), para lo cual ha planificado la actividad de adquirir cuarenta y ocho (48) Vehículos Pick Up tipo Patrulla con el propósito de incrementar las capacidades internas y logísticas de dicha Dirección, que permitan contar con condiciones propicias para mejorar el desarrollo del servicio policial y potenciar la respuesta operativa que demanda la ciudadanía.

El objeto de la adquisición es el suministro de 48 Vehículos Pick Up tipo Patrullas, visto como producto final, tratándose de automotores que, para el cumplimiento de los objetivos trazados y resultados esperados, necesariamente deben ser acondicionados con accesorios de carácter policial como son las barras de luces, sistemas de sonido, bocinas o altavoces, rotulación y pintura personalizada con la nomenclatura, escudos, logos y otros que forman parte de la imagen institucional.

Para transformarlo en una patrulla policial, el proveedor debe alterar la naturaleza del vehículo y adaptar a la versión de fábrica todos estos requerimientos.

Si se comprara solamente el vehículo, convertirlo en una patrulla implicaría la intervención de un tercero ajeno a la compra, que manipule y modifique las características físicas y funcionales del



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

automotor, violentando y dejando sin valor las garantías del mismo, generando perjuicio contra los intereses económicos del contratante que quedaría vulnerable sin su protección.

Motivo por el cual, luego del proceso de búsqueda, revisión y verificación minuciosa realizada en el Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores habilitado por la ONCAE, se detectó que no existe ningún bien que se asemeje al requerimiento de vehículos pick up tipo patrulla, incluyendo las alteraciones y accesorios requeridos para este fin, encontrando únicamente modelos genéricos de venta comercial, y no especializada como se solicita, que no cumplen técnicamente con el alcance del objeto de la adquisición.

En virtud de lo cual, resulta oportuno, conveniente y ventajoso desarrollar un proceso de contratación independiente para su adquisición, asegurando primeramente la satisfacción de la necesidad identificada por la Institución Policial, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad del suministro, el mejor valor por el dinero y el aseguramiento de las garantías que respaldan la inversión realizada por el Estado.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de su respuesta, me despido.

Atentamente,



General de División (r)

Julian Pacheco Tinoco
JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

JPT/WM
Copia Archivo

CASA
JAAR



ISUZU

COTIZACION

48 vehículos Tipo Pick Up Equipados para Patrullas

Fecha: 10 de Marzo 2021

Estimados Señores:

SECRETARIA DE SEGURIDAD

PRESENTE

Tenemos el agrado de presentar oferta formal de 48 unidades de nuestro Pick-Up ISUZU D' Max Doble Cabina 4x4 (Equipado con Rotulación y Luces Tipo Patrulla).

Vehículo: ISUZU pick up, Doble Cabina, 4x4
Modelo: TFS6YJDLPMAG-17A042, D-MAX, Nuevo. Año 2021
Motor: 2,500CC Turbo-Diesel Inyección Directa, 4 Cilindros, intercooler, 136 Hp.
Capacidad: Cabina 5 personas, 2,200.00 Lb.
Transmisión: Manual de 5 Velocidades y marcha atrás.
Frenos: Hidráulicos asistidos por vacío.
Llantas: 5, 245/70R16 radiales de labor semipantancras, rines estilados.
Tanque: Capacidad de 76 Litros. (20 Galones de combustible).
Dirección: Completamente hidráulica.

MAS : Antena, parlantes, reloj digital, espejos e interior, consola central, luz interior, encendedor, vidrios y seguros eléctricos, cenicero, guantera con llave, asientos de tela, butaca adelante, seguro al timón, soleras, monedero, cinturones. apoya cabezas. parabrisas laminado, luz placa, loderas, copas tratamiento anticorrosivo, paila de doble forro, frenos delanteros de disco ventilado, tambor trasero de zapatas, herramientas , manual para el conductor , aire acondicionado, tacómetro, parrilla frontal negra, vaseras, compuerta combustible remota, paquete exterior negro, perilla palanca uretano, wiper intermitente, consola central, puerto USB consola, alfombra piso, espejo interno día / noche. Frenos ABS, EBD.

ISUZU

100

El motor que mueve a Honduras.

CASA
JAAR

CASA
JARA

ISUZU

Tipo de vehículo	Pick-up Doble Cabina
Tracción	4x4
Capacidad	Mínima 5 Personas
Motor	Turbo Diésel
Cilindraje	Mínimo 2.5 CC
Potencia Mínima	130 HP En adelante (caballos de fuerza con turbo intercooler)
Transmisión	Mecánica mínima 5 velocidades mas retroceso
Sistema de Dirección	Hidráulica
Carga	1 Tonelada
Frenos	Sistema de frenos antibloqueo ABS, Discos delanteros ventilados traseros de tambor.
Llantas Y Rines de Rodaje	Cuatro (4) Con rines de 16 pulgadas como mínimo y con neumático de acuerdo al fabricante. Mas una llanta de repuesto y rin con mismas características.
Puertas	Cuatro (4) Puertas
Protector de Paila	Protector tipo duraliner , o su equivalente u otra similar en color Negro de material plástico de alta resistencia a impactos y pisos anti derrape , además deberá contar con ganchos o asas de amarre
Volante	Ubicado al lado izquierdo ajustable Asía arriba y abajo
Aire Acondicionado	De fábrica, manual con desempañado de parabrisas (climatizado)
Asientos	Delanteros sobre riel ajustable (así adelante y atrás) de material indistinto, con apoya cabezas uno para cada asiento (individuales regulables) y un mínimo de dos apoya cabezas para los asientos traseros.
Accesorios	Juego de alfombras de vinil delanteras y traseras
Color	Blanco
Seguridad	Bolsas de aire, conductor y copiloto
Cinturones de seguridad	Cinturones en asientos delanteros y traseros
Bolsa de Aire	Conductor y pasajero
Sistema de Audio	Radio AM /FM Y CD PLAYER OBSIONAL A USB
Ventanas laterales	Sistema de apertura y cierre manual / opcional eléctrico
Tapa de combustible	Apertura remota de tapa de combustible en el interior
Torque	320 Newton
Capacidad tanque combustible	20 galones
Juego herramientas	Lleve rueda, maneral, gata, triángulos

100

ISUZU
El motor que mueve a Honduras.

CASA
JARA

CASA
JAAR

ISUZU

Para que la oferta en caso sea aceptada necesitamos una orden de compra por el valor total de las unidades o una adjudicación.

EL VALOR DE CADA UNIDAD OFERTADA ES DE: LPS.673, 750.00.

Por ser una institución que vela por el bienestar y seguridad de nuestro pueblo, y que es un pilar fundamental para nuestro país Casa Jaar siendo una empresa que apoya dicha institución

- Ofrecemos un PLUS de : 25,000 kms de **MATENIMIENTO PREVENTIVO** Completamente GRATIS.

Lic. Milgian Yolany Midence Recarte
Representante Legal
Emilio J. Jaar & Cía. S. de R. L. Sucs

100



El motor que mueve a Honduras.

CASA
JAAR

R. Florencia, Boulevard La Hacienda Frente A Restaurante El Morito Tegucigalpa

Tel.: 22084250

Tegucigalpa M.D.C., 12 de Marzo de 2021

Estimado/a Sr. Secretaria De Seguridad

Aprovecho la ocasión para saludarte y, al mismo tiempo, agradecer tu preferencia por nuestra marca. Te detallo la oferta económica y especificaciones técnicas del modelo:



New L200 GLX 4x4

Modelo: KL1TJJUFL F88_2022

*Imagen de carácter ilustrativo, vehículo puede variar según

Precio en LEMPIRAS

Cant.	Descripción	Unitario	Total
48	Precio del Vehículo	687,878.26	33,018,156.22
	Impuesto 15.00%		4,952,723.78
SON TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100			
	Total		37,970,880.00

Gracias de antemano por tu consideración.
Atentamente,

[Signature]
Gerente Regional de Ventas



[Signature]
VICTOR JOSE HERNANDEZ MARTINEZ
Ejecutivo de Ventas

Teléfono:

Email: vjhernandez@excelautomotriz.com

Forma de pago: CONTADO, entrega: SUJETA A DISPONIBILIDAD, color: sujeto a disponibilidad en existencia, garantía. Los vehículos marca MITSUBISHI están garantizados contra cualquier defecto de fábrica por parte del fabricante y respaldados por Excel Automotriz, por un período de 3 AÑOS O 100,000 KM. lo que ocurra primero. Taller: los vehículos MITSUBISHI cuentan con el respaldo de los talleres de servicio Excel Automotriz los cuales están altamente tecnificados en equipo y mano de obra, ofreciendo atención especializada. Repuestos: El respaldo de Partes y Accesorios con que cuentan los vehículos MITSUBISHI están garantizados por Excel Automotriz y su división de Repuestos a través de su red de sucursales en todo el país con el más amplio surtido de repuestos originales, siendo líderes en el mercado.



ESPECIFICACIONES

New L200 GLX 4x4

Modelo: KL1TJJUFL_L_F88_2022

*Imagen de carácter ilustrativo, vehículo puede variar según especificaciones

DIMENSIONES Y CAPACIDADES



- Largo: 5,220 mm
- Alto: 1,775 mm
- Distancia mínima al suelo: 200 mm
- Ancho área de carga: 1,470 mm
- Alto al borde de carga trasero: 845 mm
- Ancho: 1,815 mm
- Distancia entre ejes: 3,000 mm
- Largo área de carga: 1,520 mm
- Alto área de carga: 475 mm
- Llantas: 205R16C 8PR

EXTERIOR



- Ganchos de amarre
- Faros de halógeno
- Marco protector de vidrio trasero
- Neblineras delanteras

INTERIOR Y CONECTIVIDAD



- Dirección hidráulica
- Aire acondicionado
- Filtro de partículas para A/C
- Desempañador de vidrio trasero
- Conexión bluetooth y USB
- Tapicería de tela
- Timón ajustable en altura
- Aire acondicionado de enfriamiento acelerado (Capacity up)
- Vidrios eléctricos
- Radio AM/FM
- 2 Bocinas

TRANSMISIÓN Y POTENCIA



- Motor 4N15 D4 DI I/C T/C
- Potencia: 134 HP @ 3,500 rpm
- Cadena de distribución
- Barra estabilizadora delantera
- Suspensión trasera de ballestas configuración Comfort
- Doble cabina (5 plazas)
- Riel común, DOHC con 16 válvulas
- Torque: 324 Nm @ 1,500-2,500 rpm
- Transmisión mecánica de 6 velocidades
- Suspensión delantera de doble horquilla
- Tracción 4x4
- Capacidad de tanque: 19.8 galones

.Garantía: 3 años o 100,000 kilómetros

.Motor 2.4 L

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD



.Bolsas de aire delanteras

.Distribución electrónica de frenado (EBD)

.Inmovilizador de motor

.Sistema antibloqueo de frenado (ABS)

.Cerradura central con control remoto

.3ra luz de freno